



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2015

RES. H. N°

0796 / 15

Expte. N° 4.311/15

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgt. Ana De Anquín, Codirectora del CISEN, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*Dispositivos de formación. Repensando las practicas docentes*" a su cargo y el colaboración con la Dra. Marta Souto; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación se enmarca en el Ciclo de Cursos de posgrado DE LAS FRONTERAS EN LOS CAMPOS SOCIALES: Epistemologías insurgentes, luchas por reconocimientos e igualdad, nuevas agendas para la educación y la formación autorizado por Res. H N° 720/15;

Que el curso se realizará durante entre los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2.015 y que el mismo está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con la intervención del Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 0235/15 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 161/15 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado "*Dispositivos de formación. Repensando las practicas docentes*" a cargo de Mgt. Ana De Anquín y de la Dra. Marta Souto, en el marco del Ciclo de Cursos de posgrado" DE LAS FRONTERAS EN LOS CAMPOS SOCIALES: Epistemologías insurgentes, luchas por reconocimientos e igualdad, nuevas agendas para la educación y la formación" autorizado por Res. H N° 720/15; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 20, 21 y 22 de setiembre de 2.015
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 0796/15

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Ángeles Bensi como Coordinadora Académica del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.Nº 235/15:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la UNSa	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR, de acuerdo a lo fijado por la Resolución H. Nº 594/12 el pago de honorarios a las docentes a cargo del dictado del curso, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial. msg/JAE


STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa